

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### SEVILLA

Don José Manuel Vázquez Sanz, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de esta capital.

Hago saber: Que por don Ramón Nogueira Badillo, con domicilio en plaza de Refinadores, 5, de esta capital, se ha solicitado la devolución de la fianza que para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en esta capital tenía constituida su hermano don Manuel Nogueira Badillo, fallecido el día 15 de septiembre de 1966.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 26 y 27 del Estatuto de Procuradores, de 19 de diciembre de 1947, a fin de que en el término de seis meses puedan formularse ante este Juzgado las reclamaciones que se consideren pertinentes contra dicha fianza.

Sevilla, 7 de septiembre de 1967.—El Juez, José Manuel Vázquez.—El Secretario.—3.041-3.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 1967 por el buque «Siempre Lagún Artea», de la matrícula de Ondárroa, folio 135, al «Estrella de los Mares», de la matrícula de Castro Urdiales, folio 1.000.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de septiembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.346-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de agosto de 1967 por el buque

«Aligote», de la matrícula de Vigo, folio 7.842, al «Pargo», de la matrícula de Vigo, folio 8.101.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de septiembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.346-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de agosto de 1967 por el buque «Río Sarela», de la matrícula de La Coruña, folio 153, al «Artrama», de la matrícula de Villagarcía, folio 346.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de septiembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.344-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 414.623/4 de entrada y 218.051/2 de registro correspondientes de 2 enero 1957 en valores Estado por 117.000 y 14.000 pesetas, propiedad de Benito Arno Campisto, como garantía obligaciones contrato obras encauzamiento río Segre en Balaguer (Lérida) (14.587/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.111-C.

### Delegaciones Provinciales

#### VALLADOLID

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos «provisional en mesas de contratación» número 31.978/5 y «necesario sin interés» número 32.312/16.747, ingresados en esta sucursal los días 28 de mayo y 11 de agosto de 1962 por don Dionisio J. Negueruela y don Mariano Aldea del Pozo, respectivamente, por un importe de 13.109,26 y 13.083,50 pesetas, ambas para responder de obras de construcción del camino vecinal de Nueva Villa de las Torres a El Campillo, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Comisión P. de Servicios Técnicos de Valladolid, se anuncia en este periódico oficial para que la persona que los hubiera encontrado se sirva entregarlos en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses de su publicación quedarán dichos resguardos sin valor alguno a todos los efectos; de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valladolid, 5 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.704-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### CORDOBA

«Hidroeléctrica del Chorro, S. A., con domicilio en Málaga, calle Maestranza, número 4, solicita la autorización de una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, que unirá la subestación de Alcalá la Real (Jaén) con la de Priego de Córdoba (Córdoba), que en su día podrá pasar mediante el cambio de aislamiento a 66 KV, así como la declaración de utilidad pública de la misma, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se somete a información pública durante el plazo de treinta días, pudiéndose presentar las reclamaciones por duplicado en esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 9 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—7.113-C.

##### LA CORUNA

#### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A., con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la ciudad de Betanzos, estableciendo un centro de transformación y cerrando

un anillo de alimentación en alta tensión, en dicha población.

**Características:** Centro de transformación de 250 KVA., relación de transformación 15.000  $\pm$  5 %/220-127 voltios, situado en una finca, propiedad de la Empresa, en la margen derecha del río Mandeo, con acceso desde el camino da Veiga, al lado de la carretera de Betanzos a Irijos; línea subterránea a 15 kV., con origen en la estación transformadora de Castro de Unta (Betanzos), existente, y término en el poste metálico para el cruce del río Mandeo; línea aérea a igual tensión, de 1.012 metros de longitud, con origen en la estación transformadora «La Casilla» y término en el indicado poste metálico, en donde se une a la línea subterránea.

Presupuesto: 737.047 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º. La Coruña.

La Coruña, 1 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—2.278-D.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B. 1.357.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía a la finca de don Ignacio Sirés, en Alguaire, con su correspondiente E. T.

Origen de la línea: Apoyo 112 de la línea «Mata y Pons».

Final de la línea: E. T. «Sirés».

Término municipal a que afecta: Alguaire.

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 94 m.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 10 KVA. a 22.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 24 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.118-C.

#### LOGROÑO

##### Instalación eléctrica

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar «Línea eléctrica a 13,2 KV., denominada «La Isla», en Logroño», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan

formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles; durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.019-B.

#### PONTEVEDRA

##### Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 129/67.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar dos líneas de interconexión a 10 KV., de la línea de Pontevedra-Marín con la de Pontevedra-Moaña y de la de Pontevedra-Marín con el centro de seccionamiento de Mollabao, en el término municipal de Pontevedra.

**Características:** Las líneas serán aéreas, siendo la longitud de la primera de 1.410 metros y la de la segunda 400 metros, con apoyos de hormigón pretensado tipo II-A, de 12 metros, crucetas de hierro de ángulo de 70 x 70 x 7 mm., en forma de lira, aisladores de cadena tipo CP-3, conductor de aluminio-acero de 99,16 milímetros cuadrados de sección y la distancia entre conductores de 1,3 m.

Presupuesto estimado: 205.228 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en alta tensión a los transformadores de Pontevedra.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 6 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.287-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 128/67.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo desde El Puntillón finalizará en Guisamil, en el término municipal de Moaña.

**Características:** La línea será a 10 KV., de doble circuito, de tres kilómetros de longitud, con apoyos de hormigón pretensado tipo III-A, de 14 metros, crucetas de hierro de L y U de 80 x 80 x 8 milímetros, aisladores de cadena de vidrio «Esperanza» número 1.503, conductor de aluminio-acero de 99,16 milímetros cuadrados, siendo la distancia entre conductores de 1,5 m.

Presupuesto estimado: 515.700 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 6 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.286-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 130/67.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un cable subterráneo a 10.000 V., de 320 metros de longitud, desde el centro de seccionamiento y transformación, sito en la calle del Busto, hasta

el centro de transformación de 250 KVA., que se va a instalar en la calle Calvo Sotelo, de Marín.

**Características:** El cable será «Pirellia», tipo RB, con aislamiento de papel impregnado, para tensiones de 15 y 37,5 KV., trifásico, de aluminio, con una sección por fase de 80 milímetros cuadrados y un diámetro exterior de 50 milímetros y una intensidad máxima de 160 amperios. Relación de transformación: 10.000/380/220 V.

Presupuesto estimado: 208.575 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona urbana de Marín.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 7 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.298-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 131/67.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica, de 600 metros de longitud, en proyección horizontal, desde Reiris a Devesa, en el término municipal de Pontevedra, y un centro de transformación de 30 KVA.

**Características:** La línea será a 10.000 voltios, trifásica, con apoyos de hormigón pretensado de 9 metros, crucetas de ángulo de 60 x 7 mm., con soporte recto y aisladores de vidrio «Esperanza» número 115, conductor de aluminio-acero de 28 milímetros cuadrados, tipo Alcan, con una carga de rotura de 1.650 kilogramos, con una separación entre fases de 1,2 metros. Relación de transformación: 10.000/380/220 V.

Presupuesto estimado: 154.960 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión al lugar de Devesa.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 7 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.296-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### MADRID

##### Traslado y sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Teodoro Núñez Ramiro.

Emplazamiento: Canencia.

Clase de industria: Molino de piensos (público).

Objeto: Traslado y sustitución de maquinaria.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Rodríguez Sánchez.—3.005-B.

## EL FENIX LATINO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		29.210,63	Capital social suscrito ... ..		12.000.000,00
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes ... ..		10.752.710,83	Reservas técnicas legales:		
Valores mobiliarios:			De estabilización, Ramo Auto-		
Fondos públicos del Estado es-			móviles (Voluntario) ... ..	531.637,00	
pañol ... ..	5.361.000,00		De estabilización, Ramo Auto-		
Otros valores públicos españoles.	76.877,50		móviles (Obligatorio) ... ..	546.101,00	
Valores industriales y comercia-			Matemáticas, Ramo de Vida ...	661,50	
les españoles ... ..	4.525.000,00		Para riesgos en curso ... ..	21.667.740,00	
Participaciones fondos de inver-			Para siniestros pendientes de li-		
siones ... ..	3.643.942,10		quidación ... ..	22.047.810,00	
		13.606.819,60	Para pago de comisiones de las		
Inmuebles ... ..		7.800.829,25	primas pendientes de cobro ...	57.771,00	44.851.720,50
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo.		10.193.774,81	Provisiones:		
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		274.674,00	Créditos de dudoso cobro ... ..		
Coaseguradores. Saldos activos ... ..		7.040.448,77	Otras provisiones ... ..	171.264,98	171.264,98
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Depósitos en poder de los ce-			Saldos pasivos en efectivo ... ..		601.137,00
dentes ... ..	9.707.685,78		Reaseguro cedido:		
Saldos activos ... ..	3.646.993,43	13.354.679,21	Depósito de las aceptantes ... ..	7.790.766,40	
Reaseguro cedido:			Saldos pasivos en efectivo con		
Reservas a cargo de los reaseguradores:			los reaseguradores ... ..	12.444.060,47	20.234.826,87
Para riesgos en curso ... ..	14.321.896,00		Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efec-		
Para siniestros pendiente de			tivo ... ..		2.110.723,09
liquidación ... ..	15.052.317,00		Coaseguradores. Saldos pasivos ... ..		3.130.164,15
Saldos activos ... ..	403.568,94	29.777.781,94	Acreeedores diversos:		
Deudores diversos:			Consortio de Compensación de		
Consortio Compensación de Se-			Seguros ... ..	95.907,57	
guros ... ..	224.957,68		Fianzas ... ..	167.151,34	
Otros deudores ... ..	3.009.397,93	3.234.355,51	Otros acreedores ... ..	13.175.042,72	13.438.101,63
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..		24.525,00	Resultado transportes 1965 y 1966 a liquidar ...		41.755,38
Mobiliario e instalación ... ..		1.649.491,00	Resultado de ejercicios anteriores ... ..		3.701,89
Valores de Agencias en depósito ... ..		38.700,40	Pérdidas y Ganancias. Resultado del ejercicio ... ..		1.194.605,48
Total Activo ... ..		97.778.000,95	Total Pasivo ... ..		97.778.000,95

## Cuenta resumen de Pérdidas y Ganancias del Ramo de Vida

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Primas del ejercicio ... ..		540,00
Matemáticas. Capitales asegurados ... ..		344,50	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros		6,00
Otros adeudos no especificados ... ..		5,13	recargos ... ..		
Saldo acreedor (que se traspasa a la Cuenta Ge-		196,37	Total ... ..		546,00
neral) ... ..					
Total ... ..		546,00			

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio (que se traspasan de las cuentas de Pérdidas y Ganancias):			Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) ... ..	685.835,43	685.835,43
Ramo de Accidentes del Tra-			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio (que se traspasan de las cuentas de Pérdidas y Ganancias):		
bajo ... ..	4.624,74		Ramo de Incendios ... ..	737.950,83	
Ramo de Cristales ... ..	16.182,68		Ramo de Ganado ... ..	125,00	
Ramo de Automóviles Volun-			Ramo de Responsabilidad		
tario ... ..	540.708,27		Civil ... ..	485.960,15	
Ramo de Robo ... ..	4.085,91	565.601,60	Ramo de Accidentes Individuales ... ..	240.612,48	
Amortizaciones:			Ramo de Automóviles Obliga-		
Créditos incobrables ... ..	148.471,63		torio ... ..	129.686,41	
Otras amortizaciones ... ..	416.142,64	564.614,27	Ramo de Maquinaria ... ..	87.590,74	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			Ramo de Vida ... ..	196,37	1.682.121,98
Valores mobiliarios ... ..	32.883,90		Total ... ..		2.367.957,41
Otras inversiones y cambios ...	10.252,16	43.136,06			
Resultados:					
Saldo acreedor del ejercicio ... ..	1.194.605,48	1.194.605,48			
Total ... ..		2.367.957,41			

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

*Amortización de obligaciones 4 por 100 libre de impuestos*

*Sorteo del 15 de septiembre de 1967*

De conformidad con los anuncios publicados, se ha celebrado por esta Compañía en dicho día el sorteo para amortización de obligaciones 4 por 100 libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

*Obligaciones serie A, de 1.000 pesetas*

1 a	10	27.861 a	870
141	150	27.951	960
561	590	28.181	190
1.111	120	28.791	800
1.291	300	29.511	520
2.381	390	30.261	270
2.821	830	30.331	340
2.921	930	30.411	420
3.301	310	30.771	780
3.771	780	31.291	300
4.111	120	31.771	780
4.221	230	32.081	090
4.691	700	33.201	210
4.981	990	33.211	220
5.051	060	33.891	900
5.091	100	34.141	150
5.291	300	34.461	490
5.821	840	34.611	620
6.271	280	34.631	640
6.711	720	35.651	660
7.101	110	35.721	730
7.511	520	35.941	950
7.881	890	36.111	120
7.991	8.000	37.791	800
8.061	090	38.141	150
8.111	120	38.321	330
8.151	160	38.611	620
8.381	390	38.731	740
9.181	190	39.831	840
10.331	340	40.031	040
10.631	640	40.061	090
10.861	870	40.171	180
10.881	890	40.301	310
11.741	750	41.171	180
11.891	900	41.211	220
12.261	270	41.391	400
13.331	340	41.651	660
13.541	550	41.941	950
14.191	200	42.011	020
14.201	210	42.231	240
14.241	250	43.431	440
14.251	260	43.551	560
14.441	450	43.771	780
14.801	810	43.851	860
16.221	230	44.061	070
16.671	680	44.171	180
16.071	060	44.261	270
16.171	180	44.581	590
16.241	250	44.701	710
16.901	910	45.771	780
17.271	280	45.891	900
17.301	310	46.311	320
17.461	470	46.941	950
18.911	920	47.321	330
19.881	890	47.531	540
20.381	390	48.191	200
20.401	410	48.511	520
20.491	500	48.571	580
20.501	510	48.581	590
21.121	130	48.681	690
21.411	420	49.121	130
21.461	470	49.491	500
21.481	490	50.061	070
21.831	840	50.381	390
22.091	100	51.531	540
22.921	930	52.161	170
22.981	990	52.571	580
24.061	070	52.741	750
24.171	180	52.801	810
24.291	300	53.471	480
24.421	430	53.671	680
24.591	600	53.741	750
25.211	220	53.761	770
25.431	440	54.471	480
25.471	480	54.551	560
26.031	040	55.221	230
27.101	110	55.231	240
27.221	230	55.321	330

55.461 a	470
55.511	520
55.671	680
55.701	710
55.861	870
56.511	520
56.871	880
57.021	030
57.181	190
57.501	510
57.591	600
57.751	760
58.391	400
58.691	700
59.151	160
60.241	260
60.461	490
61.121	130
61.791	800
61.901	910
62.171	180
62.621	630
63.551	560
63.711	720
63.791	800
63.881	890
64.051	060
64.091	100
64.291	240

64.641 a	650
64.861	870
64.981	990
65.011	020
65.231	240
65.241	250
65.261	270
65.741	750
66.611	620
66.661	670
67.041	050
67.781	790
68.341	350
68.681	690
68.691	700
69.211	220
69.251	260
69.411	420
69.591	600
70.191	200
70.201	210
70.701	710
72.051	060
72.071	080
73.331	340
74.181	190
74.211	220
74.441	450
74.551	560

13.591 a	600	14.381 a	390
14.041	050	14.411	420
14.141	150	14.581	590
14.231	240		

*Obligaciones serie D, de 25.000 pesetas*

61 a	70	2.301 a	310
341	350	2.421	430
1.111	120	2.721	730
1.491	500	2.821	830
1.841	846		

Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par desde el día 1 de octubre próximo en unión del cupón número 28, que vence dicho día, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

A partir de dicha fecha, estos títulos amortizados dejarán de devengar intereses.

Madrid, 18 de septiembre de 1967.—El Secretario general.—3.042-5.

**ISODEL-SPRECHER, S. A.**

*Obligaciones hipotecarias (Emisión de marzo de 1966)*

El próximo día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 3 de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad emitidas en marzo de 1966, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas. en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—7.142-C

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL**

Desde el día 1 de octubre próximo se abonará el cupón número 10 de las obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962

Estos pagos se efectuarán en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Secretario.—7 143-C.

**AGRUPACION DE COSECHEROS, SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca Junta general ordinaria para el día 10 de octubre de 1967, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en segunda el día 11 del mismo mes, a las dieciocho horas, en su local social (avenida de Alcoy, 45, Pego), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de los resultados económicos de la campaña 1966-67.
- 2.º Renovación de parte del Consejo de Administración, si procede.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pego, 18 de septiembre de 1967.—El Presidente.—2.329-D

**BODEGAS GIRONA, S. L.**

Por el presente anuncio se notifica a los acreedores de esta Entidad que la Junta general de socios de la misma, reunida con carácter universal el día 18 del mes de junio pasado en el domicilio social, acordó reducir el capital social en cuatrocientas mil pesetas, importe de las participaciones sociales del socio don Francisco Perucho Granero que se ha separado de la Sociedad. Queda, por tanto, establecido referido capital en un millón seiscientos mil pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos por el artículo 19 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Secretario de la Junta.—7.103-C

y 3.º 25-9-1967

*Obligaciones serie B, de 2.500 pesetas*

371 a	380
431	440
571	580
1.071	080
2.791	800
2.831	840
3.091	100
3.341	350
4.251	260
4.471	490
4.891	900
4.971	980
5.561	570
5.681	690
5.781	790
5.871	880
5.991	6.000
6.151	160
6.861	856
6.881	890
7.381	390
7.511	520
7.721	730
8.241	250
9.151	160
10.341	350
10.681	690
10.711	720
11.051	060
11.551	560
11.641	650
11.871	880
12.231	240
12.361	370
12.641	650
13.311	320
13.891	900
14.071	080
14.231	240
14.501	510
14.781	790
14.851	860
15.041	050

15.151 a	160
15.301	310
16.081	090
16.451	460
16.811	820
17.181	190
17.261	270
17.971	980
18.261	290
19.061	070
19.261	270
19.301	310
19.581	590
19.791	800
19.991	20.000
20.191	200
20.211	220
20.271	280
20.311	320
20.581	590
20.761	770
22.381	390
22.721	730
22.741	750
22.791	800
22.871	880
23.391	400
23.651	660
23.751	760
25.161	170
25.481	490
26.701	710
26.791	800
27.081	090
27.211	220
27.291	300
27.441	450
27.681	690
27.801	810
28.501	510
28.821	830
28.951	960
28.971	980

*Obligaciones serie C, de 5.000 pesetas*

1 a	10
521	530
741	750
811	820
1.061	070
1.501	510
2.351	360
2.431	440
2.881	890
2.981	990
3.031	040
3.051	060
3.521	530
4.401	410
5.381	390
5.921	930
6.171	180
6.691	700

6.941 a	950
7.381	390
7.431	440
7.461	470
8.601	610
8.901	910
9.171	180
9.431	440
9.451	460
9.871	880
9.951	958
9.961	970
10.611	620
11.061	070
11.181	190
11.401	410
11.641	650
12.151	160

## L'ABEILLE - VIDA

## Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		650.937,65	Dirección General .....		8.232.448,45
Bancos .....		3.519.965,19	Reservas patrimoniales .....		19.683.287,77
Valores mobiliarios .....		87.937.512,18	Reservas técnicas legales .....		99.832.778,—
Inmuebles .....		28.272.498,79	Provisiones .....		2.294.632,44
Anticipos sobre pólizas .....		3.127.609,50	Reaseguro cedido .....		18.292.952,58
Delegaciones y Agencias .....		3.231.126,24	Delegaciones y Agencias .....		491.553,58
Recibos de prima pendientes de cobro .....		3.300.542,40	Acreeedores diversos .....		1.997.000,84
Reaseguro cedido .....		19.464.191,60	Cuenta de valores nominales .....		54.755,—
Deudores diversos .....		107.562,85			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro.		901.509,72			
Mobiliario e instalación .....		49.092,14			
Cuentas de valores nominales .....		54.755,—			
Pérdidas y Ganancias .....		262.105,40			
		150.879.408,66			150.879.408,66

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio .....		141.304.456,44	Suman las operaciones del ejercicio .....		141.042.361,04
			Saldo deudor del ejercicio .....		262.105,40
		141.304.456,44			141.304.456,44

7.138-C.

## THE CONTINENTAL ASSURANCE COMPANY OF LONDON, LTD.

## Operaciones en España

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		206.064,71	Cuenta con la Casa Central .....		4.544.400,89
Bancos .....		3.183.160,78	Reservas técnicas legales .....		10.453.848,—
Valores mobiliarios .....		5.652.000,—	Provisiones .....		4.231.233,82
Delegaciones y Agencias .....		3.377.256,10	Reaseguro cedido .....		5.021.406,64
Recibos de primas pendientes de cobro. ....		6.762.147,65	Delegaciones y Agencias .....		367.355,25
Reaseguro aceptado .....		553.320,12	Coaseguradores .....		39.469,87
Reaseguro cedido .....		5.385.426,84	Acreeedores diversos .....		1.813.896,95
Deudores diversos .....		184.624,31	Recibos de primas a reembolsar a asegurados (Acci-		
Fianzas y depósitos en efectivo .....		121.518,—	dentes del Trabajo) .....		421.230,—
Mobiliario e instalación .....		50.000,31	Cuentas de valores nominales .....		2.349.900,—
Agentes: Comisiones a recuperar (Accidentes del		63.180,—			
Trabajo) .....					
Resultados transitorios del período de liquidación		95.719,—			
del Ramo de Accidentes del Trabajo .....		2.349.900,—			
Cuentas de valores nominales .....		1.258.421,60			
Pérdidas y Ganancias .....		29.242.739,42			29.242.739,42

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio .....		33.656.906,55	Suman las operaciones del ejercicio .....		32.398.484,95
			Saldo deudor del ejercicio actual .....		1.258.421,60
		33.656.906,55			33.656.906,55

7.141-C.

## HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

## Intereses de obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del día 1 de octubre de 1967:

Serie 17, emisión 24 de marzo de 1961: 26,41 pesetas netas contra entrega del cupón número 13.

Serie 18, emisión 16 de marzo de 1962: 26,23 pesetas netas contra entrega del cupón número 11.

Serie 24, emisión de 8 de octubre de 1965: 28,75 pesetas netas contra entrega del cupón número 4.

A partir del día 10 de octubre de 1967:

Serie 4.<sup>a</sup>, emisión de 10 de abril de 1954: 24,70 pesetas netas contra entrega del cupón número 27.

Serie 7.<sup>a</sup>, emisión de 22 de septiembre de 1955: 25,65 pesetas netas contra entrega del cupón número 24.

Serie 15, emisión de 8 de abril de 1960: 26,41 pesetas netas contra entrega del cupón número 15.

Serie 16, emisión de 7 de octubre de 1966: 26,41 pesetas, más 10 pesetas de

prima 1 por 100 anual, 36,41 pesetas netas, contra entrega del cupón número 14

## Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las respectivas escrituras de emisión, se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 10 de octubre próximo:

Mil trescientas veintiuna obligaciones, serie 4.<sup>a</sup>, emisión de 10 de abril de 1954.  
Mil noventa y nueve obligaciones, serie 7.<sup>a</sup>, emisión de 22 de septiembre de 1955.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La numeración de los títulos amortizados estará a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—La Secretaria general.—7.147-C.

**COMERCIAL DE FRUTOS Y PIENSOS, SOCIEDAD ANONIMA (FRUPINSA)**

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que el balance de liquidación, aprobado en Junta general universal, es el siguiente:

**ACTIVO:** Caja, 28.390,91; Mercaderías, 101.174,99; Maquinaria, 353.497,80; Clientes, 63.936,30; Inmuebles, 75.000, y Vehículos 300.000. Total activo, 925.000 pesetas.  
**PASIVO:** Capital, 925.000 pesetas.

Pulgoerdá, 10 de septiembre de 1967.—7.068-C.

**MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.**

*Emisión de obligaciones*

A los efectos de introducción en el mercado bursátil mediante la admisión a cotización oficial, se publica el texto del siguiente anuncio, aparecido en su día:

Capital escriturado y totalmente desembolsado: 108.000.000 de pesetas en 216.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales.

Objeto social:

Fabricación de piezas forjadas en caliente para el automóvil, camión y tractor.

Fabricación de postes normalizados y torres metálicas, así como herrajes para

el tendido de líneas de conducción de energía eléctrica.

Domicilio social: Collado-Villalba (Madrid).

Condiciones de la emisión: Emisión de 50.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, por un importe global de 50.000.000 de pesetas, de acuerdo con la escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Carlos Balbontín (número 6.127 de su protocolo) el día 27 de noviembre de 1965, cuyas condiciones son las siguientes:

Emisión de 50.000.000 de pesetas en 50.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Intereses: 7,1022 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Cupones semestrales con vencimiento en 27 de mayo y 27 de noviembre de cada año. El primer cupón a pagar el 27 de mayo de 1966.

Amortización: La amortización se efectuará en veinte años, en la forma siguiente:

1. A los cinco años se recogerán a la par mediante sorteo 12.500 obligaciones.
2. A los diez años se recogerán a la par mediante sorteo 12.500 obligaciones.
3. A los quince años se recogerán a la par mediante sorteo 12.500 obligaciones.
4. A los veinte años se recogerán a la par mediante sorteo 12.500 obligaciones.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización, aumentando, en su caso, el número de obligaciones a amortizar en cada quinquenio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual, teniendo en cuenta los impuestos actualmente en vigor y considerando la reducción del 50 por 100 anticipado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Si la desgravación fiscal concedida por el Ministerio de Hacienda para esta operación no adquiriese carácter definitivo, la Sociedad cargaría con el impuesto complementario del 50 por 100.

Garantías de la emisión: El empréstito está garantizado con hipotecas constituidas sobre las fincas de esta Sociedad, cuya relación consta en la escritura de emisión entregada el día 27 de noviembre de 1965 por el Notario don Carlos Balbontín, con el número 6.127 de su protocolo, y que ha sido inscrita en el Registro Mercantil, libro de Sociedades. Asimismo las correspondientes hipotecas han sido inscritas en los Registros de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, Lérica, Medina del Campo y Madrid.

Nombre del comisario: Don Mariano de las Heras Rodríguez.

Reglas fundamentales sobre funcionamiento del Sindicato de Obligaciones: Figuran en la escritura de emisión siguiendo la línea usual de la emisión de obligaciones y de acuerdo con los preceptos legales.

Varios:

Esta emisión fué autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, señalándose como fecha para su lanzamiento y apertura de la suscripción el día 27 de noviembre de 1965.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha autorizado esta emisión para la constitución de reservas e inversión de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro.

Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid y a la Junta de Inversiones para su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y Capitalización.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Secretario general y del Consejo de Administración.—7.136-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS**

**SEVILLA**

*Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1966, aprobados en la Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 1-7-67*

*Balance de situación*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible .....		1.854.739,75	Capital social .....		168.423.300,—
Inversiones financieras .....		110.554.624,21	Créditos financieros .....		308.327.556,82
Fondos disponibles .....		25.044.794,70	Amortizaciones .....		1.611.258,02
Valores realizables .....		324.696.522,70	Créditos a corto plazo .....		113.474.711,78
Almacenes .....		92.643.202,48	Exigible .....		47.612.815,23
Resultados ejercicios anteriores .....		15.776.032,48	Cuentas transitorias .....		26.990.770,70
Resultados ejercicios 1966 .....		94.832.110,23			
Cuentas transitorias .....		1.038.385,80			
<b>Total Activo .....</b>		<b>666.440.412,35</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>666.440.412,35</b>
Cuentas de orden .....		17.383.404,56	Cuentas de orden .....		17.383.404,56

*Cuenta de resultados, ejercicio 1966*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Costes de venta .....		265.899.749,16	Ventas .....		338.002.715,15
Gastos generales .....		17.431.136,36	Ingresos financieros .....		8.278.447,80
Gastos financieros .....		10.939.361,27	Saldo-Pérdidas .....		94.832.110,23
Gastos suspensión laboral .....		18.099.612,31			
Resultados varios .....		33.743.413,88			
<b>Total .....</b>		<b>341.118.272,98</b>			<b>341.118.272,98</b>

En el «Boletín Oficial de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a todas las Empresas y personas que lo solicitan, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.127-C.

**EMBAJADA DE ITALIA EN ESPAÑA**

La Embajada de Italia en España anuncia la venta en pública subasta voluntaria del inmueble propiedad del Estado Italiano, sito en la calle de Víctor Pradera, número 5, de la ciudad de San Sebastián (España).

La subasta se celebrará el día 26 de octubre próximo, a las once de la mañana, en la Cancillería de la Embajada sita en Madrid, calle de Lagasca, número 108.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los licitadores en las oficinas de dicha Cancillería hasta las trece horas del día 23 de octubre venidero.

Pueden acudir a la subasta todas cuan-

tas personas físicas o jurídicas tengan interés en la adquisición del inmueble.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—El Canciller.—3.078-8.

**MANUFACTURAS DE CAUCHO VICTORIA, SOCIEDAD ANONIMA  
FERTELAN PLASTICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Ambas Sociedades, domiciliadas en Esplugas de Llobregat (provincia de Barcelona), Baronesa de Maldá, sin número, y San Juan Despi (provincia de Barcelona), Olivo, sin número, respectivamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Ju-

rídico de las Sociedades Anónimas, comunican que en Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 20 de septiembre actual, acordaron por unanimidad proceder a su fusión mediante la absorción de «Fertelán Plástica Española, Sociedad Anónima», por «Manufacturas de Caucho Victoria, Sociedad Anónima», la cual adquirirá íntegramente todo el patrimonio de la Sociedad absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones dimanantes de su Activo y Pasivo.

Esplugas de Llobregat y San Juan Despi, 21 de septiembre de 1967.—Los Presidentes de los Consejos de Administración. 7.194-C. 1.º 25-9-1967

**PHOENIX ASSURANCE COMPANY, LIMITED**

Balance de la Delegación General para España, Ejercicio 1966

**BARCELONA**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	210.785		Cuenta con la Casa Central	17.081.632	
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	15.458.052		Reservas patrimoniales:		
Valores mobiliarios:			Otras reservas	12.728	
Fondos públicos del Estado español	6.430.870		Reservas técnicas legales:		
Otros valores públicos españoles	4.232.082		Para riesgos en curso:		
Valores industriales y comerciales españoles	9.480.232		Seguro directo	32.906.758	
Otros valores	1		Reaseguro aceptado	13.799.940	
				46.706.698	
Inmuebles	20.142.985		Para siniestros pendientes de liquidación o pago:		
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	17.688.971		Seguro directo	24.399.088	
Recibos de primas pendientes de cobro	14.863.286		Reaseguro aceptado	13.784.847	
Coaseguradores: Saldos activos	2.984.359			38.183.915	
Reaseguro aceptado:	8.163.399		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	480.578	
Depósitos en poder de las cedentes	6.099.656		Para estabilización	2.692.051	
Saldos activos en efectivo	10.837.961		Provisiones:		
Reaseguro cedido:			Otras provisiones	646.166	
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Reaseguro aceptado:		
Para riesgos en curso	16.793.310		Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	329.621	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	19.414.546		Reaseguro cedido:		
Saldos activos en efectivo	315.088		Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	18.261.186	
Deudores diversos:			Depósito de las aceptantes	11.425.964	
Consortio de Compensación de Seguros	237.511		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	686.247	
Otros deudores	20.641.372		Coaseguradores: Saldos pasivos	2.000.300	
	20.878.883		Acreedores diversos:		
Fianzas y depósitos en efectivo	98.897		Consortio de Compensación de Seguros	473.631	
Mobiliario e instalación	389.620		Fianzas	297.035	
Otras cuentas de Activo	368		Otros acreedores	8.807.907	
			Fondo Nacional de Garantía	35.056	
				9.613.629	
			Pérdidas y Ganancias	7.717.451	
<b>Total Activo</b>	<b>156.338.166</b>		<b>Total Pasivo</b>	<b>156.338.166</b>	

**Cuenta general de Pérdidas y Ganancias**

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones:			Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	1.585.512	
Mobiliario e instalación	991.009		Otros abonos:		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			Comisaría de averías	243.406	
Valores mobiliarios	449.488		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo de Automóviles (Obligatorio)	3.008.468	
Ramo de Accidentes Individuales	669.593		Ramo de Automóviles (Voluntario)	3.936.094	
Ramo de Responsabilidad Civil General	1.790.727		Ramo de Transportes	3.774.157	
Ramo de Robo	167.848		Ramo de Maquinaria	77.626	
Ramo de Accidentes del Trabajo	102.690			10.796.345	
Ramo de Cristales	118.474				
Ramo de Incendios	618.003				
		3.467.335			
Resultados:					
Saldo acreedor	7.717.451				
<b>Total</b>	<b>12.625.263</b>		<b>Total</b>	<b>12.625.263</b>	

LA PREVISION ESPAÑOLA - C. I. A. (Comercio-Industria-Agricultura), Entidades Reunidas

SEVILLA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966 (\*)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	47.911,57	Capital social suscrito	30.000.000,00
Bancos	46.531.904,22	Reservas patrimoniales	57.418.926,04
Valores mobiliarios	152.162.109,00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Inmuebles	103.052.090,40	Matemáticas	104.820.091,00
Anticipos sobre pólizas	4.283.192,51	Para riesgos en curso	59.852.432,00
Delegaciones y Agencias	31.959.528,84	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	74.768.277,00
Recibos de primas pendientes de cobro	26.512.821,35	De estabilización	387.037,00
Coaseguradores	593.953,50	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	5.202.198,00
Reaseguro aceptado:		Para beneficios de los asegurados	21.698.733,00
Depósitos en poder de los cedentes	6.000.035,61	Provisiones	
Saldos activos en efectivo	4.332.089,79	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro cedido:		Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	413.183,92
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Reaseguro cedido:	
Matemáticas	29.040.746,00	Depósitos de las aceptantes	39.450.540,00
Riesgos en curso	9.473.124,00	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	10.484.138,41
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	12.180.120,00	Delegaciones y Agencias	2.803.336,93
Saldos activos en efectivo	2.918.538,55	Coaseguradores	926.203,47
Deudores diversos	4.786.525,67	Resultados liquidación Ramo Accidentes del Trabajo	1.475.498,85
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	71.572,90	Acreeedores diversos	22.073.418,70
Efectos mercantiles a cobrar	2.247.649,61	Pérdidas y Ganancias	10.043.492,26
Plazas y depósitos en efectivo	205.151,05	Cuentas de valores nominales	122.735,00
Mobiliario e instalación	3.210.467,01		
Comisiones descontadas	2.248.249,00		
Cuentas de valores nominales	122.735,00		
<b>Total Activo</b>	<b>441.980.515,58</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>441.980.515,58</b>

(\*) Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)	999.218,00	Remanente del ejercicio anterior	6.231,65
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)	209.479,00	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	28.265,07
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	705.688,00	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldo deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Accidentes Individuales	1.728.670,87
Ramo de Automóviles - Seguro		Ramo de Accidentes del Trabajo, en liquidación	9.610.324,32
Voluntario	4.833.169,57	Ramo de Automóviles - Seguro Obligatorio	1.666.087,00
Otros Ramos	825.092,00	Ramo de Cinematografía	5.793,00
Saldo acreedor	10.043.492,26	Ramo de Cristales (Rotura de)	172.777,00
		Ramo de Ganados	123.601,00
		Ramo de Incendios	2.729.513,66
		Ramo de Responsabilidad Civil	179.713,00
		Ramo de Robo	110.313,00
		Ramo de Transportes	349.785,00
		Ramo de Vida	905.084,26
<b>Total</b>	<b>17.616.138,83</b>	<b>Total</b>	<b>17.616.138,83</b>

Sevilla, 31 de diciembre de 1966.—7.116-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALERRE

Trafalgar 29 Tel.: 261 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrásado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).